



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION CDNAT-2019-646
SALTA, 17 de diciembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.447/2011 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-525 – relacionada al aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva al Dr. Enrique Javier Derlindati – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la asignatura “Biología de los Cordados” de la carrera de la Licenciatura Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto señalado en la misma, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: “VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.

Considerando: que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Esta comisión aconseja: 1. “Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indicado en el informe.”

Que en el presente caso se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva al Dr. Enrique Javier Derlindati – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la asignatura “Biología de los Cordados” de la carrera de la Licenciatura Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución.

Que el presente aumento continuará siendo atendido con las economías del cargo vacante de profesor asociado con dedicación exclusiva liberado por la renuncia de la Dra. Marta Leonor de Viana - (Res. CDNAT-2019-492)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

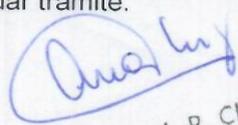
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

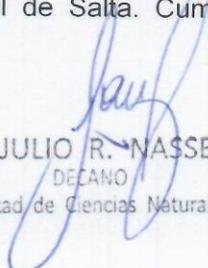
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el aumento TEMPORARIO de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos al **Dr. ENRIQUE JAVIER DERLINDATI** – DNI N° 22.637.913 - de la asignatura “Biología de los Cordados” de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto generado por la presente Resolución a las economías del cargo vacante de profesor asociado con dedicación exclusiva liberado por la Dra. Marta de Viana (Res. CDNAT-2019-492)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Derlindati, Cátedra, Escuela de Biología, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para continuar trámite.


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales